

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINION.

Precios de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesorio. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 1.º de Julio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

CANARIAS EN EL CONGRESO

Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

(Continuación)

Tenia tanto miedo a eso como lo tengo ahora a que se nos diga que hacemos obstrucción, porque tengo dos miedos: el de que se sospeche que yo contribuya a cometer esa falta, y el de que se pueda creer ligeramente por parte de alguien que nosotros abrigamos ese pensamiento, pues sería en todo caso injusto e injustificado. Nosotros necesitamos, y hay que medir la conducta por la necesidad, entrar plenamente en todas las cuestiones, muchas de ellas detalladas y otras importantes y trascendentales que se plantean en el proyecto, que al fin y al cabo se trata de una Constitución reducida a un Archipiélago.

Yo no sé que en ninguna ocasión ni en ningún sitio, tratándose de debates de esta índole, haya tratado de reducirse el tiempo al límite que aquí parece que se considera necesario para que no se entienda que hay propósitos de obstruir, y en justificación de lo que acabo de manifestar, voy a indicar los puntos capitales del contenido del proyecto y del dictamen y lo que yo sostuve respecto a la reorganización administrativa, que era uno de los que se debatían.

Estos puntos capitales son: mejoramiento de representación en Cortes y reorganización de Canarias para el caso de que no se aceptara, como yo creo que debe aceptarse todavía, la solución, que es lo político, de desglosar de este proyecto todo lo que se refiere a la representación en Cortes de Canarias, que es a lo que debe limitarse el proyecto, dejando lo demás para cuando ya se tenga aquí la representación de las cuatro islas menores y se complete la que tenemos ahora, porque según la ley actual faltan dos Diputados. De los once que debe haber según el proyecto, no hay más que cuatro ó cinco, y me parece que no es lícito; y esto podría dar lugar a una protesta por parte de quien se considerara vejado u ofendido, que estemos aquí tratando de la organización, que debe ser asunto largo, necesariamente, fatalmente, sin tener la debida representación; pero, en fin, dejando esto sometido a lo que se acuerde por quien deba en el proceso del debate, que bien pudiera aligerarse con esta solución, que es la racional y la política en el orden constitucional, yo quiero indicar lo que expuse respecto a la reorganización administrativa de la provincia.

Yo dije que, a mi juicio, toda reorganización política necesita, ante todo, atenerse a la tradición, más aún cuando se trata de intereses locales, sin tratar de salvar ningún principio, porque entonces hay que tener en cuenta otras consideraciones.

La tradición, Sr. Ministro de la Gobernación, S. S. tiene bastante con cuatro palabras (yo no me limito a ellas porque no tengo seguridad de que expresen todo mi pensamiento) para comprender que, dada la tradición de Canarias, lo que se necesita allí es mantener las tres capitales que ha habido siempre, y este es el sentido de mi voto particular: primero, mejoramiento de las islas; segundo, representación en Cortes, desde luego anterior a toda discusión; tercero, conservar las tres capitales históricas.

Canarias tiene una capitalidad judicial Las Palmas; respetada. Tiene otra capitalidad administrativa, política y militar. Santa Cruz de Tenerife, respetada también. Tiene otra capitalidad académica, La Laguna. Esto no ocurre en ninguna otra región de España, y esto ha contribuido a que surjan allí conflictos, que no son tales conflictos, porque ya están amortiguados por el lapso de tiempo y las nuevas necesidades; pero, en fin, a que cuando se quieren llevar a la práctica ciertas ideas, se perturbe la provincia con esta variedad de capitalidades, haciéndola que pueda aspirar a otras cosas más de las que tiene.

Pues bien; voto particular mío: mantenimiento de las tres capitalidades his-

tóricas, unidad de la provincia, que se ha mantenido desde la conquista sin alterar esas capitalidades, y puesto que, en tiempos atrasados, cuando no existían comunicaciones, con todas variaciones constitucionales, guerras civiles y demás cuestiones que ha habido en España, no se ha sentido la necesidad de alterar esas capitalidades, mucho menos cabe que se sienta ahora que existen esas comunicaciones.

Deben, pues, dejarse subsistentes esas capitalidades, no establecer nada que afecte a ellas, porque entonces somos nosotros los perturbadores, los que promovemos, injustificadamente, el conflicto; el Gobierno es el perturbador, el que lo provoca, y, sobre todo, si obedece a un compromiso contraído, más ó menos ligeramente, con poderes extraños a las leyes, realmente autoriza a los que sienten grandes malestares por la obra de la gobernación pública; les autoriza en cierto orden moral, para que puedan aspirar a cosas menos vulgares que las que están dentro de un proyecto de ley como éste, a otros ideales, a otras evoluciones más profundas, más aún cuando se realiza esto por cosas verdaderamente banales. Porque si por una banalidad se perturba, se desorganiza y se altera la tradición de una provincia, fuera de todo orden legal y de todo principio racional, claro está que se alimentan aquellos que tienen aspiraciones que puedan ser mortificantes para otras personas.

De suerte que debe atenderse esto por respeto a la tradición y por la propia dignificación del Gobierno, que no ha tenido nunca este criterio de la división, porque en España no hay nadie que lo haya tenido nunca. Yo he hablado casi, y sin casi, a todos los jefes de agrupaciones y de partidos de este país, hemos hablado los Diputados y no hemos encontrado bandera ninguna en que estuviera escrito el principio de la división de Canarias, ni nadie se hubiera atrevido a hacerlo, porque hubiera sido un dislate que no cabe en ningún concepto constitucional del país. Y el Gobierno tampoco lo cree, porque esta es la verdad; el Gobierno dice que él no ha traído aquí ningún principio orgánico, que no tiene idea sobre este asunto. Y yo pregunto: no teniendo idea sobre este asunto tan capital, apasionado ¿por qué traerlo al Parlamento? Como tesis parlamentaria, se dice; y yo replico: ¿cuando cuestiones orgánicas, como ésta, tan honda, que tanto afecta a las tradiciones y a los intereses de un pueblo, se ha visto que se traigan al Parlamento como tesis? No es ya hora de tener ideas propias al menos? ¡Ah!, yo sé que nadie las tiene; pero ¿cómo no siendo idea de nadie, el Gobierno trajo este proyecto?

Al menos, ya que no tiene ideas propias el Gobierno, lo entrega a la deliberación de las Cámaras y dice que es esta una cuestión libre, a pesar de que en el procedimiento estamos viendo que no lo es, porque aunque se la declare como tal, en la discusión, en su discusión, en los trámites interlocutorios, yo no veo nada que se parezca a una cuestión libre. Es más, se dice que amenazamos con la obstrucción; pero yo traeré aquí la demostración de que no es así. Se dice, fuera de aquí, que son malas interpretaciones; pero en una cosa que se trae como tesis, apurar los trámites de tal modo y llegar a amenazar con la cuestión de Gabinete y con declarar obstruccionista a quien inmediata y perentoriamente no dé señales de mansedumbre y hable más ó menos ampliamente... (El Sr. Ministro de la Gobernación hace signos negativos) ¿No hay tal cosa? ¿no somos obstruccionistas? Yo celebré la indicación del señor Ministro, porque, en primer lugar, no merecemos esa acusación, y además eso sería absurdo a estas alturas y en estos momentos, y más siendo esta una cuestión en cierto modo parlamentaria. La primera cuestión que se ofrece, la capital, la más importante, tratándose de un Archipiélago bastante separado de la Península, es la de la descentralización. Yo he llegado a esta cuestión

de la descentralización, y la he provocado, con ánimo llano, sin preocupación ninguna. Cualquier diputado de Canarias puede afrontarla sin timidez, por que allí no hay precedente que dificulte la completa libertad en la expresión del pensamiento en estas materias. Trátase de otras provincias, ó de otras regiones, importa poco cuales sean y no sería igual, pero en Canarias hay plena libertad moral de expresión. ¿Qué tememos nosotros? ¿Qué podemos temer? ¿Qué pensamientos pueden atribuirnos que se rocen ni de cerca ni de lejos con nada que se parezca a un principio de desafección, que se traduzca en deseos de apartamiento? Ninguno. Podemos pedir cuanto entendamos que debe pedirse, no hay obstáculo moral alguno para ello, no hay precedente que justifique la menor de las suspicacias. Quien primeramente inició de un modo oficial la cuestión de descentralización de Canarias respecto a la Península fué nuestro Presidente el Sr. Conde de Romanones, cuando el viaje del Rey a Canarias, en que el Sr. Conde de Romanones le acompañó como Ministro de Fomento, si mal no recuerdo. Entonces, en la Memoria que, después de leída, examinada y estudiada detenidamente en Consejo de Ministros, se publicó en la G. O. en esa Memoria, que si bien se aprobó en Consejo de Ministros, era del Sr. Conde de Romanones, dice su autor que en Canarias hay que establecer cierta descentralización, que es ridículo mantener respecto de aquella provincia el expediente actual, porque un error de nombre, ó un error de cuenta produce la ida y vuelta de un expediente. Hay mismo se da el caso de que por una operación aritmética, vuelve un expediente a Canarias.

una cosa que dije en la Comisión, y he de repetir aquí. La ordenación del pago de una nómina no se hace en Canarias; el delegado de Hacienda no puede autorizar el pago de una nómina, tiene que venir la nómina a Madrid, a la Ordenación de pagos respectiva. Antes, y sin peligro ninguno, se ordenaba y pagaba allí al personal. ¿Qué dificultad hay en esto? Ninguna. Pues ahora se establece que vengan aquí las nóminas, y como en ellas figuran muchos individuos, si no se ha incluido a alguno por haber llegado tarde el nombramiento a Canarias, el Centro ministerial dice a la Delegación de Hacienda, como si ésta fuera un escribiente: «incluyan ustedes tal nombre»; se devuelve la nómina, y entretanto el personal comprendido en ella sigue sin cobrar sus haberes por haberse dejado de incluir a un escribiente ó a cualquier otro empleado.

Sin duda a estas cosas, a éstos trámites, a estos detalles aludió el señor Conde de Romanones, cuando declaró en su Memoria que era necesaria cierta descentralización administrativa; y yo dije, al hablar en la Comisión, que había que hacer esta descentralización; me contestaron: «Pues mañana venga usted con un proyecto de descentralización.» Yo, por no decir que no, acometí el imposible, y al día siguiente les dije: «Traigo una fórmula, porque no es realmente posible otra cosa mientras no veamos qué funciones de los organismos administrativos centrales han de sustraerse para someterlos a la provincia, al Gobierno Civil.»

Entonces di una fórmula de descentralización de las funciones centrales a favor de la provincia de Canarias, y es la de que el Gobierno de S. M. reglamentaria, especificándolas en cada servicio, aquellas atribuciones que se concedían a los centros provinciales. Me parece que si se limitaban las facultades de las Direcciones y de otras dependencias de los Ministerios, no había ningún peligro ni político ni técnico en descentralizar, por que son los mismos organismos técnicos los que tienen que determinar las facultades que se atribuyen a la administración de la provincia de Canarias, al Gobierno civil y demás Centros, y esto realmente no puede entrañar ningún peligro.

Sin embargo, la Comisión no lo aceptó. ¿Sabéis por qué? ¡Hasta tal punto se lleva la preocupación, el apasionamiento y el prejuicio! No lo aceptó, porque esa descentralización iba al Gobierno de la provincia, y como ellos son divisionistas, se denegó en absoluto todo lo que fuera en beneficio de Canarias. En eso hacéis una obra contraria a la provincia, cuyos intereses yo defiendo,

porque de esta suerte allí no puede haber administración pública, ni rapidez en ella; en todo expediente, en todo momento se está notando esa deficiencia de una reglamentación de disposiciones que digan lo que debe atribuirse a la provincia, cosa que quizá hiciera falta en todas las provincias de España, porque hay un centralismo irritante, desesperante. Pero ya que se ofrece legislar para una provincia con la legislación especial, empiecese; y en ningún caso puede empezarse con más motivo y justificación que en este; pero la pasión, que quita conocimiento y, sobre todo, quita la voluntad, ha dominado en los corazones más que en las cabezas de los señores de la Comisión, y ha impedido admitir una cosa tan modesta en materia de administración, como es que un reglamento dado por el mismo Gobierno, por los mismos Centros directivos, estudiado en Obras públicas, por los ingenieros, en Hacienda, etc., etc., determinase los casos en que la Administración central podía delegar la resolución de algunos asuntos. ¿Qué sospecha cabe? ¿Por qué no se admite? ¿Por qué se desecha?

Luego lo peor de todo es que ellos mantengan una queja que atribuyen a otra cosa distinta, por que cuando defienden el divisionalismo dicen: ¡Ah!, nosotros no podemos administrarnos; seríamos felices, ricos y poderosos—más de lo que son aún, porque todos los periódicos dicen que tienen felicidad extrema—sino fuese capital Tenerife, porque esta nos tiraniza; los Centros oficiales son el grave obstáculo. Y citan varios ejemplos, un ejemplo sobre todo del expediente del ensanche de Las Palmas.

Lo atrasado sigue no son...

cho, la Presidencia tendría que proponer al Congreso que le concediera a su señoría venia para continuar.

Lo que deseo saber es si S. S. va a poder terminar dentro de media hora, por ejemplo, porque de lo contrario habrá que consultar al Congreso, toda vez que el Reglamento está bien claro sobre ese particular.

El Sr. Domínguez Alfonso: En esto soy una especie de condenado, no culpable.

El Sr. Presidente: La presidencia no quiere ejercer sobre S. S., como sobre ningún otro señor Diputado, ninguna clase de coacción.

El Sr. Domínguez Alfonso: Estoy en ello; pero si he de sufrir el correctivo del Reglamento, quiero saber hasta qué punto y cuándo he de incurrir en él.

El Sr. Presidente: Su señoría no ha incurrido en ningún correctivo, pero dice el Reglamento que para que un discurso pueda prorrogarse más tiempo que el de una sesión se necesita el acuerdo del Congreso. El tiempo de la sesión es de cuatro horas y S. S. lleva en el uso de la palabra cuatro horas y media; de modo que si S. S. no puede terminar pronto, será necesario proponer al Congreso que acuerde conceder a S. S. que pueda continuar durante otra sesión. Lleva S. S. cuatro horas y veintisiete minutos.

(Continuará)

POR TELEGRAFO

Madrid 27/38 por S.

Deuda...

che de ayer, se vieron numerosas hogueras en el campo moro que causaron gran alarma.

En Puertollano los mineros se han declarado en huelga.

En previsión de algún acontecimiento se ha concentrado la benemérita.

### Mando de Weyler en Cuba

Acaba de ponerse a la venta el tomo 4.º de la obra que con el título «Mi mando en Cuba», por el General Weyler, viene publicando la casa editorial de D. Felipe González Rojas.

Comprende dicho volumen (penúltimo de la obra) el relato de lo acaecido durante los meses de Marzo á Julio de 1897, en que si las operaciones militares (á causa de los rigores de la estación) no tuvieron tanta actividad como en otros meses, los sucesos políticos ocurridos en el citado plazo ofrecen en cambio más interés que el de ningún otro de cuantos van reseñados.

En Junio y Julio acreció considerablemente la ola de opinión que pedía el relevo del general Weyler, tanto en la Península como en los Estados Unidos, y las reflexiones que sobre este particular hace el ilustre general, sobre todo al rechazar los juicios de Sagasta, Moret y Silvea, merecen ser leídas detenidamente por todos aquellos que han seguido paso á paso el desarrollo de nuestra política colonial. La figura de Canovas la agiganta el General Weyler, pintando la inolvidable personalidad del insigne estadista como el prototipo del hombre de carácter á la vez que de prudencia, cualidades que le llevaron á sortear con insuperable habilidad las dificultades que diariamente surgían.

Curiosos é importantes documentos ilustran los capítulos.

Por lo demás, en la parte militar se ponen bien de resalto los progresos de la acción de las armas; como que, al terminar Julio, puede decirse que la isla de Cuba se hallaba pacificada, salvo la región de Oriente en donde sólo se había mantenido la defensiva, según el plan que el General Weyler se había trazado desde que se puso al frente de

enlazar con la de Orotava á Buenavista, junto al barranco de San Felipe.

El ministerio de la Gobernación ha declarado no haber lugar á decidir en un recurso de queja presentado por don Antonio Páez, médico titular que fué de Garachico.

El nuevo ministro de la Gobernación don Antonio Barroso, ha manifestado á los Gobernadores civiles que ayer tuvo el honor de jurar su cargo ante S. M.

El vapor Guanche, que en Vallehermoso hacía operaciones de carga, tuvo la mala fortuna de perder á dos de sus marinos, que trabajaban en una lancha del expresado buque.

Retiban sus familiares nuestro pésame.

Por las inmediaciones del Manicomio de esta capital, ha sido rota la línea particular telegráfica que une al Hotel Camacho con el de igual denominación de Tacoronte.

### Sociedad cooperativa de producción DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta administrativa de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, se pone en conocimiento de todos los asociados que el día 9 de Julio próximo y hora de las dos de la tarde en los salones del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, calle de San José núm. 34, tendrá lugar ante Notario, entre los socios que en ese día tengan liberadas sus inscripciones, es decir, satisfecha la mensualidad correspondiente al pasado mes de Mayo, el sorteo de la casa marcada con el núm. 68 que la referida Asociación ha construido en la calle de Serrano de esta Capital, cumpliendo en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

Así mismo se pone en conocimiento de los asociados que para facilitar los trabajos preparatorios del sorteo, se señala hasta el 3 del corriente como plazo máximo para que puedan ser liberadas las inscripciones que no lo estén, pudiendo efectuar el pago en el almacén de tejidos de los señores Rojas y Trujillo, calle del Castillo núm. 2 (a) y transcurrido ese plazo, solo podrá efectuarse su liberación en el acto del sorteo, conforme á lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, teniendo que pasado el sorteo volverá

### CURIOSIDADES

#### Antigüedad del fonógrafo

El director inglés de las eduenas chinas, sir Roberto Hart, sostuvo hace tiempo una conversación con Picwai, gobernador del Kuang-tung que le facilitó una curiosa noticia respecto al uso del fonógrafo en la antigüedad. Según ella, en diversos libros chinos que cuentan la respetable fecha de veinte siglos, se menciona que cierto príncipe del Celeste Imperio que vivió mil años antes, remitía á un su hermano una caja de construcción especial, en la cual antes de cerrarla hablaba, y al abrirla reproducíanse las palabras pronunciadas por quien la mendeaba.

#### Dios proteja á la reina

«Yo le he asistido. Dios la ha curado» decla el ilustre médico francés, Ambrosio Paré, siempre que alguno de sus clientes escapaba de las garras de la muerte.

Pero no todos los médicos son tan modestos.

Abundan más los sabios que los virtuosos.

Mister Wilson, profesor de la Universidad de Edimburgo, fué nombrado médico honorario de la reina Victoria de Inglaterra.

Y parece que éste es uno de los sabios en que la virtud de la modestia no brilla gran cosa.

Según la prensa inglesa tal elegón experimentó el profesor de la Universidad de Edimburgo al conocer su nombramiento, que se lanzó inmediatamente á comunicar á sus discípulos la fausta nueva.

En un gran encierro de la cátedra escribió con mano febril, las siguientes líneas:

«El profesor Wilson tiene la satisfacción de poner en conocimiento de los estudiantes de la Universidad de Edimburgo la noticia de su elevación á la dignidad de médico honorario de su Graciosa Majestad la reina Victoria.»

Mister Wilson fué muy aplaudido y felicitado.

El profesor abandonó después la cátedra por algunos instantes.

¿Qué había ocurrido?

Uno de los discípulos escribió bajo las líneas trazadas por el profesor, el célebre:

«God save the queen» ó Dios proteja á la reina.

#### Una población políglota

En los confines de la Galizia, en Hungría, que cuenta una población de 15.000 habitantes, se hablan seis idiomas y unos veinte dialectos. Casi todos los vecinos conocen aquellas lenguas, y el más modesto de los ciudadanos en su conversación familiar, no vacía en usar indistintamente los idiomas allí vulgarizados. Le causa de que allí se concentre aquel caudal políglota, más que á la influencia de viajeros, es debida á la variedad de nacionalidades de que se integra la población, compuesta por austriacos, húngaros, rusos, polacos, griegos, etcétera.

### VARIAS NOTICIAS

A concurso de ascenso ha sido anunciado una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras, vacante en la Escuela Normal Superior de Maestras de La Laguna (Canarias).

Don León Mobily Guilt y Benchimoto, ha sido nombrado catedrático numerario de Arabe vulgar en esta Escuela Superior de Comercio de Canarias.

Para el día 22 del actual mes de Julio ha sido señalada la subasta de las obras de acopios para conservación de la carretera de Las Palmas á Agaete por Arucas y Guía.

Para la verbena que esta noche se celebrará en el Parque Recreativo á beneficio del Asilo Victoria, hemos sido atentamente invitados por su digna Presidente, señora Díaz Flores de Schwartz. Muy reconocidos.

De su reciente viaje á Europa ha regresado el notable médico doctor don Luis González Pérez, á quien afectuoso saludamos.

También ha regresado el joven D. Andrés Orozco, el que, según nuestras noticias, ha regresado en agradable estado de salud, por lo cual le felicitamos.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

**Gran Fábrica de Sellos de caouchouc**  
**DE FÉLIX S. MOLOWNY**  
 Fechadores automáticos; relojes para bolsillo; almohadillas clase superior marca "Durable"; sellos fechadores para franquicia postal, á ptas. 10 con franqueo incluido; tintas en varios colores, etc. etc.  
**San Francisco núm. 32.**

Copiamos de nuestro colega local *La Gaceta de Tenerife*:  
 «El notable historiador y anticuario Sr. Licenciado D. José Rodríguez Moure, Cronista de la Laguna y á quien tanto debe la antigua parroquia de la Concepción de dicha Ciudad, ha regalado para remate del preciosísimo retablo del Niño Jesús de la referida Iglesia, un lienzo de la Inmaculada con tan rico marco dorado, que es una joya de arte. Es verdaderamente admirable.  
 El Sr. Moure acaba de terminar la interesante y curiosa historia de aquella Parroquia y lleva muy adelantada la de la Imagen y Convento de Nuestra Sra. de la Candelaria, Patrona de las siete Islas, que unidas á La Guía de la Laguna, biografías del Adelantado Fernandez de Lugo, de la Sierva de Dios, Sor María de Jesús y demás obras suyas componen una importante biblioteca tinerfeña.»

Con la simpática señorita Josefa Izquierdo y Martín, ha contraído matrimonio el joven don Juan Antonio Núñez y Maturana.  
 Que sean perennemente felices.

**TINERFEÑA**  
**FÁBRICA DE TABACOS**  
**DE MANUEL HERRERA**  
 Cruz Verde n.º 18. - Santa Cruz de Tenerife

Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general que correspondiendo á las deferencias de los consumidores de sus cigarrillos granulados en carteras y los de sus nuevas marcas, de hebra engargolados «Especial» é «Imprescindibles», ha determinado obsequiarles con los siguientes premios en cada sorteo de fin de mes de la Lotería Nacional, los cuales se pagarán á los agraciados al presentar la tarjeta en que aparezcan los números iguales á los que obtengan los tres primeros premios, y además nueve premios de á 5 pesetas cada uno para los nueve números restantes de la decena del premio mayor.

Primer premio	Ptas. 100
Segundo	25
Tercer	15

Hemos tenido el gusto de saludar al joven y aventajado estudiante de Leyes, don Antonio Domínguez Alfonso, sobrino del ilustre diputado por esta Circunscripción señor Domínguez Alfonso.  
 Sea bienvenido.

Durante la ausencia de don Jacobo Amador, consultor alemán en esta plaza, ha quedado encargado de esta oficina D. Hugo Mehr.

Ayer, á las 3, se reunió la Junta Provincial de Protección á la Infancia bajo la presidencia del señor Gobernador civil, tomándose en ella los siguientes acuerdos:  
 1.º Reorganizar las Secciones y recomendarles el mayor celo en el cumplimiento de su misión.  
 2.º Conceder el Asilo Victoria el 20 por 100 de las cantidades recaudadas desde 27 de Abril último y 3.º Recordar á la Sección 3.ª la urgencia de la gestión que se le encomendó el 27 de Abril pasado, á fin de conseguir un local conveniente para asilar mendigos realmente pobres.

- Sección marítima**  
 Día 29  
**ENTRADA DE VAPORES**
- 226 Tintagel Castle, inglés, de Delagoa Bay para Londres; Hamilton.
  - 227 City of Vienna, inglés, de East London para Londres; á Miller.
  - 228 Salerno, noruego, de Calais para Canaria; á Otto Thoresen.
  - 229 Panther, alemán, de Sierra Leona para la mar; á Su Consúl.
  - 230 Chasna, español, de Canaria para la Palma; á Hamilton.
  - 231 Sancho, español, de la Palma; á Thoresen.
  - 232 Machrie, español, de Puerto Cruz para la Palma; Hamilton.
  - 233 Taoro, español, de Puerto Cruz para Tazacorte; á Fyffes.
  - 234 San Sebastián, español, de Puerto Cruz; á Thoresen.

**Registro civil**  
 Día 30  
**NACIMIENTOS**  
 Petra Febles y Sánchez  
 Adelina Peña y González.  
 Alonso Ascanio y Bahter.  
 Rosario Perdomo y Espino.

**FUNERIONES**  
 No se inscribieron.

**MATRIMONIOS**  
 Juan Antonio Núñez y Maturana, de Madrid, soltero, con Josefa Izquierdo y Martín, de la Matanza, también soltera.

**SE VENDE** semilla de tomates de buena calidad á 30 pesetas libra. En los establecimientos de don José M.ª Palazón y D. Andrés Saavedra informarán.

### Notas marítimas

En el mes de Junio entraron en nuestro puerto 245 vapores y 84 veleros. Total: 329 buques.  
 —Procedente de Londres y Plymouth ha llegado hoy el vapor inglés «Arawa», conduciendo 406 pasajeros de tránsito para Wellington y escalas.  
 —Ayer entraron los veleros «Dolores V. R. G.», de la pesca, con pescado fresco, y «San Rafael», de la pesca, con pescado salado.

### SUCESOS

**Agresión**  
 Según comunican de Las Palmas, en la madrugada de ayer fué agredido por tres sujetos, un empleado de la casa de los señores Elder.  
 Uno de ellos ha sido detenido.

**Multa**  
 Por intervenir en la reyerta de anoche, ha sido multado con 50 pesetas un individuo llamado Rafael Hernández.

**Herido**  
 Ayer fué conducido al Hospital civil para su curación, un niño que en la Rambla de Pulido sufrió varias contusiones al ser atropellado por un carro.

**Detención**  
 José Cabrera y Benito González, que se entretenían en manosear á cuantas mujeres pasaban por el Puente de Zurita, han sido detenidos.  
 Nos parece muy bien.

### Del Gobierno civil

Para demostrar una informalidad del señor Morote, el general Eulate, Gobernador civil de Canarias, ha telegrafado á Madrid lo siguiente:  
 «En *Diario de Sesiones* del día 23 del actual, en discurso del diputado y amigo Morote, cita una comunicación de Septiembre que no concuerda con el borrador que conservo de 22 de Septiembre del año pasado.  
 En ella, refiriéndome al Sr. Salmerón le llamo inolvidable señor y hablando de autonomía digo que la palabra en la opinión nacional, haría mal efecto.  
 Si V. E. con la comunicación á la vista, que debe obrar ahí en el ministerio, considera oportuno rectificarlo, lo dejo á su elevada criterio y de todos modos le suplico me deje en el lugar que en verdad me corresponde.—Eulate.»

Por la superioridad ha sido aprobado el expediente adicional al de expropiación de terrenos en el Realejo alto para que la carretera de este pueblo pueda

### TELEGRAMA

Inspector General Sanidad exterior á Director Sanidad puerto Tenerife.  
 Madrid 30.—22.

Como ampliación detalles mi telegrama 25 mes actual le manifiesto haber ocurrido casos cólera en Nápoles, Castellamare de Stabia, Portitis, Bouzzouli, Pianura, Scafalli, Torre del Greco, Torre Nunziata, Salerno y Pizzarrastreta, población interior de la provincia de Cantasaro.

Noticias Palermo gravísimas causando gran difusión epidemia y numerosas defunciones.

### Banda municipal

- Programa de las obras que ejecutará esta Banda mañana de 8 y media á 10 y media de la noche en la plaza de la Constitución.
- PRIMERA PARTE
- 1.º Siempre fiel, marcha; Souza.
  - 2.º Estilo moderno, vales (primera vez); Bucalossi.
  - 3.º Sijétais Roi..., fantasía; Adam.
- SEGUNDA PARTE
- 1.º Basconia, Suite de aires vascongados; Peña y Goñi.
  - 2.º Masurka de salón, Tschikowsky.
  - 3.º La Corte de Faraón, selección (primera vez); Lleó.
  - 4.º El abanico, paso doble; Javaloyes.

### UNA CARTA DE TINA MELLER

Sr. Director de LA OPINION.  
 Muy distinguido señor mío: Me tomo la libertad de dirigirle á usted estas líneas para desde las columnas de su ilustrado diario pedirle de este cariñoso y culto público que tantas y tantas simpatías me ha demostrado durante mi corta estancia en esta simpática ciudad, lamentando solo que la Empresa con quien he trabajado, ha querido indisponerme con vosotros apelando á recursos no usables aquí, hasta ahora.  
 Gracias mil y queda á sus órdenes atenta s. s. q. l. b. l. m.  
**Tina Meller.**

**Casa** Se alquila una muy cómoda y barata en la calle de Porlier núm. 46. Informarán en la Fábrica de pastas alimenticias de José Feraud, Serrano 37.

**LA CONFIANZA**  
 dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fé en las cosas que vé, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fé ciega no es fé de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio la gente pregunta: «¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Va en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurrirá á él en la plena confianza de que me podrá aliviar.» Estos son los fundamentos que han dado á la

**PREPARACION de WAMPOLE**  
 su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao; combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Postración —que sigue á las Fiebres, Tisis y Enfermedades Democrautes. «El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.» Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas.

**Dos casas de planta baja**  
 muy bien situadas y propias para almacén se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

**Dr. SECCHI**  
 Medicina interna y cirugía general  
 Partos y enfermedades de niños.  
 Continuará aplicando **sin dolor** alguno el  
**606**  
 en los casos en que esté indicado.  
 Consultas de 12 m. á 2 tarde.  
 Teléfono núm. 296  
**Calle de Imeldo Seris 10**  
**Hojas declaratorias**  
 de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.

# CASA ALEXANDRE

JOYERIA

RELOJERIA

ORFEBRERIA

Visitar nuestra exposición de artículos de última novedad propios para regalos  
**ÓPTICA MÉDICA**

### VINOS

turbios y pesados  
*Clarificante VEZIAN*

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Antiagrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases. Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA  
Imeldo Seris 37, Santa Cruz de Tenerife.

Se vende semilla de tomates nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

**Fincas** la Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona recibe hasta el 30 del corriente proposiciones libres de compra ó arriendo de las fincas que fueron de dicho señor

**Pérdida.** Desde el Hotel Orotava á la punta del muelle se ha extraviado un guardapelo de oro con dos fotografías colocadas en el mismo. La persona que lo entregue en las oficinas de dicho Hotel á más de agradecerse se le gratificará.

Un extranjero desea comprar ó arrendar un terreno fértil, de 2 á 3 fanegadas, con agua y casa para vivir una familia, que diste de esta Capital de 5 á 7 kilómetros. Dirijirse al Hotel Olsen.

### Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

### Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.

### Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

### Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo** y **linfatismo**.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto á quien lo pide.

**CLORO-ANEMIA**

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

DOSIS 2 á 6 Píldoras JARABE 1 á 3 cucharadas

**PÍLDORAS BLANCARD JARABE**

EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

**LYMPHATISMO**

### El Restaurador de la salud

Pastillas ó tabletas de NALTHER. El mejor médico en la casa

M. A. WINTER Co., WASHINGTON

Considerado por miles de consumidores como el remedio de familia mejor y más barato en todo el mundo.

Cada persona que lo ha consumido en su casa es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre ó hígado, tales como

- |                       |                           |                     |
|-----------------------|---------------------------|---------------------|
| Biliosidad            | Disenteria                | La Grippe           |
| Mal de vejiga         | Dispepsia                 | Desfallecimiento    |
| Afecciones catarrales | Ventosidad                | Mal de hígado       |
| Enfermedades de niños | Enfermedades de mujeres   | Falta de apetito    |
| Cólico                | Mal aliento               | Malaria. Náusea     |
| Lengua gangrenada     | Dolor de cabeza           | Neuralgia           |
| Constipación          | Impureza de la sangre     | Almorranas          |
| Estreñimiento         | Indigestión               | Reumatismo          |
| Debilidad             | Desórdenes intestinales   | Afecciones cutáneas |
| Diarrea               | Ictericia                 | Mal del estómago    |
| Vértigos              | Desórdenes de los riñones | Cansancio           |

De venta: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle, Alfonso XIII 87, y casa del único agente Nicolás R. Salas, Porlier 40.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de Molowny en todas formas á precios económicos

### ¡NOVEDAD!

### HIGIENE SALUD BELLEZA

obtenida con los polvos horicados del Doctor Duok

La pureza de estos polvos unida á los elementos anticépticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente nuevo, sano y curativo, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador.

Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones. De la cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas, conservando el cutis terso, limpio y sano.

No tienen rival para después del baño, por la frescura, y suavidad que comunican á la piel, estando especialmente recomendados para los niños, en los cuales previene y cura las erupciones, ardores, lastimaduras, salpullidos y demás afecciones tan comunes en los recién nacidos. Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones.

Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los únicos que se fabrican esterilizados y curativos, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia.

Precio de cada caja una peseta

Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

### El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

### La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, su nueva industria de **MOLER GRANOS PARA HARINAS Y GOFIO.**

Servicio á todas horas y á domicilio, previo aviso

Se halla á la venta carbón de cok á precios moderados

San Francisco núm. 57. -- Teléfono 406

—Sin duda que lo está; pero ese alguien de que hablo tiene la llave.

—¿Es un ladrón?

—No, señor conde.

—¿Cómo lo sabes?

—Un ladrón no vendría á caballo y seguido de un peje.

—El señor de Vezay palideció.

—Pero, si no es un ladrón—dijo.—¿quién es?

—Caillouet no contestó.

—¿Quién es?—repitió el conde.

—No sé nada—dijo el guarda;—jamás me permitiré ninguna suposición.

El conde se dejó caer sobre un sillón y se tapó el rostro con las manos.

—¡Vamos!—se dijo Caillouet con una infernal sonrisa;—esto se arregla!

Algunos minutos pasaron así; el señor de Vezay levantó la cabeza y dijo al guardabosque:

—Cuéntame lo que sepas... todo lo que has visto... no omitas el menor detalle.

Caillouet obedeció. Conocemos ya lo que dijo al conde; sólo que tuvo cuidado de omitir una circunstancia importante, la más importante de todas. Afirmó que le había sido imposible ver el rostro del nocturno visitante. Cuando el guardabosque hubo terminado, el señor de Vezay reflexionó largo tiempo.

—Tenías razón—dijo luego;—tenías razón, Caillouet. Esto es extraño... y grave... Es preciso aclarar estas tinieblas... buscar y saber.

Caillouet contestó con un signo afirmativo. El señor de Vezay continuó:

—Esta noche valdremos; y no solamente esta noche, sino las demás también... hasta que ese hombre vuelva: tú

bre; y, á menos que se ponga en su busca á la gendarmería, me parece muy difícil.

—¿Para qué? Ha partido... ¡buen viaje!... ¡Al enemigo que huye, puente de plata!...

Tal fué la oración fúnebre del desgraciado La Ramée.

—¿El señor conde tiene que darme alguna orden?—preguntó Caillouet.

—No, ninguna.

—Entonces me retiro.

—Sí; y á propósito, Caillouet, ¿cómo está tu mujer?

Los dientes del guarda rechinaron con fuerte y terrible contracción; pero se dominó y pudo contestar tranquilamente:

—Está bien, señor conde... muchas gracias.

—No me has dicho si está en cinta.

Caillouet, sin darse cuenta de ello quizás, puso la mano sobre el puño de su cuchillo de monte, y contestó:

—Está embarazada, en efecto, señor conde.

—¿Y cuándo debe librar?

—Dentro de un mes ó dos... creo.

—Tienes una mujer de su casa—Caillouet;—debes ser feliz, amigo mio.

—¡Caramba!... así es, en efecto. Sé bien que Susana es un tesoro, y no olvidaré nunca, señor conde, que sois vos quien me lo ha dado.

—Tendré cuidado de tu hijo, Caillouet.

—¡El señor conde es muy bueno!

—No lo agradezcas... lo que hago es natural, porque eres un antiguo servidor.

La entrevista entre el conde y el guarda terminó. Cuando salió, Caillouet tuvo que satisfacer la curiosidad impaciente del resto de la servidumbre, contándole lo que ha-

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists ship arrivals from July 1st to 23rd.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists ship departures.

Durante el verano harán escala en Santa Cruz solo cuando haya carga suficiente

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnifico y rapido vapor VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana...

Se vende la balandra nombrada ANDREA, anclada en el puerto de Las Palmas...

Somatose MEJOR TONICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

OTTO THORESEN

SERVICIO SEMANAL ENTRE LOS PUERTOS DE LAS ISLAS CANARIAS Y LONDRES SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 6 Julio el vapor SAN TELMO Día 13 Julio SAN ANDRES Día 20 SANTA CRUZ

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle Wharf...

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hall

Día 20 de Julio el vapor SALERNO Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía...

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz...

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados...

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-3er. piso.



DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALESCENCIA

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda...

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza)...

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de Paris).

Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1911

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ship schedules for July.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vinos e Hijos de Juan La-Roche.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Cape Town, Hobart, Melbourne, Wellington N.Z., and Australia.

Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa

Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.

Cape Town y puertos Australia

LONDRES

LIVERPOOL

HAMBURGO

Habana La Plata

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

MILLER WOLFSON & CO. BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3 Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.

Día 3 ARDEOLA

10 AVOCET

17 AGUILA

24 ANDORINHA (Nuevo vapor).

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores Avocet y Avetero billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Pimillos Izquierdo y Comp.

El magnifico vapor correo español

Conde Wifredo

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 2 de Julio con destino a

Habana directamente, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos

con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.

El magnifico vapor correo español

BALMES

de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Julio con destino a

Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases.

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Sociedad Navegación e Industria Para Cádiz y Sevilla

Saldrá el día a las 10 de la mañana el vapor correo

Reina Victoria

Agentes, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

LA VELOCE Societa di Navigazione a Vapore

El magnifico vapor correo italiano

Brasile

de 7000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Julio con destino a

Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón

Nota.—No se admitirá pasaje ni carga sino 4 dias antes de la llegada del buque.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Elder Dempster & Co.

El magnifico vapor correo inglés

Tamele

de 5.500 toneladas llegará a Santa Cruz el 5 de Julio con destino a

Liverpool

con hueco disponible para 22 pasajeros de primera clase, 8 de segunda, 1900 toneladas en los entrepuentes y 1500 toneladas sobre cubierta.

Hamburg Amerika Linie

El magnifico trasatlántico alemán

La Plata

llegará a este puerto el día 4 de Julio DIRECTAMENTE para

HABANA

admitiendo carga y pasajeros.

El trasatlántico alemán

Antonina

llegará a este puerto procedente de la Habana el día 7 de Julio con hueco para 60 pasajeros de primera clase y con destino a

Vigo, Amberes y Hamburgo

Agentes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y Ca., Marina 15.

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnifico vapor inglés

Agadir

saldrá de Santa Cruz el 2 de Julio con destino a

LONDRES

con hueco disponible para frutos,

Agentes, Elder Dempster & Co.

Salón Parisièn SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden

Mén. Núñez 15, junto al P. Municipal

Se solicita en arrendamiento

una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.

También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque.

Para informes dirigirse a D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

Imp. de F. S. Molowny

blá dicho al conde. La fuga de La Ramée era inverosímil y nadie puso en duda la veracidad del guarda.

Llegó la noche. Desde las once, Caillouet estaba emboscado en un arbolado a tiro de fusil de la pequeña puerta del parque; allí estuvo hasta las cinco de la mañana, en que al fin se retiró, al reyar el alba, sin haber visto a nadie.

Del mismo modo pasó la segunda, tercera y cuarta noches, Caillouet tenía una voluntad de hierro y un cuerpo de acero; su mal éxito no le desesperaba; se decidió a ir todas las noches durante un año, sin faltar ninguna. Esta perseverancia no tardó en dar sus frutos.

La quinta noche, Caillouet, a cosa de la una de la madrugada, oyó un ligero ruido producido por pisadas de caballos. Observó desde su escondite y vió dos jinetes que avanzaban por aquel lado: uno de ellos marchaba un poco delante del otro: el cielo estaba claro y luminoso. Cuando el primer caballero pasó por delante de nuestro hombre, la luz de la luna le daba de lleno en el rostro.

—El señor vizconde Armando de Villedieu!—murmuró.—El amigo del marido es el amante de la mujer! ¡Vamos! ¡Esto va bien... mucho mejor de lo que me podía esperarl

Al llegar cerca de la muralla del parque, el vizconde se apeó de su caballo y arrojó las riendas a su doméstico, que acto seguido se alejó con las dos monturas. El señor de Villedieu sacó una llave de su bolsillo, abrió la puerta que conocemos y penetró en el parque.

Caillouet escuchó un instante el ruido de sus pasos por la arena, que se alejaban progresivamente.

—La otra noche estaba bien seguro—se dijo,—pero hoy lo estoy más. Creo que mañana podré hablar.

El guardabosque quiso saber cuánto tiempo duraba la

amorosa entrevista, y en su consecuencia quedó apostado. Pasaron dos horas; al cabo de este tiempo, el criado del señor de Villedieu reapareció con los caballos: transcurrieron algunos minutos todavía; después, el vizconde salió del parque, montó y se alejaron al galope.

Caillouet, frotándose las manos, se encaminó a su casa. Trató de dormir, pero le fué imposible conciliar el sueño; la fiebre del odio y de la venganza le quemaba la sangre y hacía latir su corazón cincuenta veces por minuto. No tardó en amanecer. Algunas horas después iba con sólo una palabra a hacer de la dicha del señor de Vezay lo que éste había hecho de la suya.

Al fin, el día se anunció por completo; era esplendoroso y radiante se lanzó fuera del lecho. Corría el 17 de Septiembre de 1820.

—Señor conde—dijo el guardabosque tan pronto como se encontró en presencia de su señor,—pasa algo que no es natural.

—¿Dónde?—preguntó el señor de Vezay.

—Aquí mismo.

—¿En el castillo?

—Sí señor conde, en el castillo.

—¿Algún otro cazador furtivo quizás?

—Nada de eso, señor conde.

—Vemos. Caillouet, explícate.

—Pues bien, señor conde, alguien se introduce por la noche en el parque.

—¿Por escala?

—No, señor conde, por la pequeña puerta que está al lado del pabellón de caza.

—¿Creía que esa puerta estaba cerrada.